

Programa de Trabajo de Control Interno 2025

Instituto de Planeación para el Bienestar

Índice

1) Introducción.....	03
2) Objetivo general y objetivos específicos.....	04
3) Marco normativo.....	05
4) Estructura orgánica.....	06
5) Misión, Visión	07
6) Fichas técnicas.....	08
7) Cronograma de ejecución de las acciones.....	13

1) Introducción

El pasado 30 de noviembre del 2022 se reformaron diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca que redimensionaron las atribuciones, funciones y el quehacer institucional de lo que era la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo (CG-COPLADE) ahora denominado Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN).

Derivado de lo anterior se presenta el presente Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al ejercicio 2025 en el que se plasma acciones de mejora que por un lado contribuyen a seguir fortaleciendo los sistemas de información estadística y documental para la planeación y el financiamiento del desarrollo, así como, el análisis y difusión de estadísticas y estudios relativos a la demografía, economía y desarrollo social del Estado y por otro la participación ciudadana como elemento clave en el desenvolvimiento de la buena gobernanza y que involucra distintos actores en la solución de problemas públicos y en la toma de decisiones que tienen repercusión en las instituciones y sus políticas públicas.

El Programa contiene los 5 componentes del control interno, con 5 proyectos con un total de 15 acciones de mejora para fortalecer los elementos de control de cada norma general o componente, identificados con inexistencias, deficiencias o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional. Cada una de las propuestas obedecen a la necesidad de fortalecer el sistema de planeación en el ámbito estatal y municipal.

Finalmente, el seguimiento del Programa lo llevará el Coordinador de Control Interno con el apoyo del Enlace de Control Interno Institucional y en lo que respecta a la vigilancia de su cumplimiento estará a cargo del Comité de Control Interno (COCOI), con la finalidad que las actividades descritas sean finalizadas en tiempo y forma, reflejándose en los informes de avance reportados de manera trimestral y mediante el informe Anual que se remitirán a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

2) Objetivo General

Definir el curso de actuación a seguir por el Instituto de Planeación para el Bienestar para la implementación del Sistema de Control Interno, que asegure su adecuado funcionamiento y desempeño eficiente para alcanzar los objetivos y metas institucionales, con base en los principios de transparencia y rendición de cuentas, promoviendo la mejora continua de su quehacer gubernamental a través de la evaluación del mismo, en el ámbito de sus facultades y atribuciones dispuestas en la normatividad aplicable

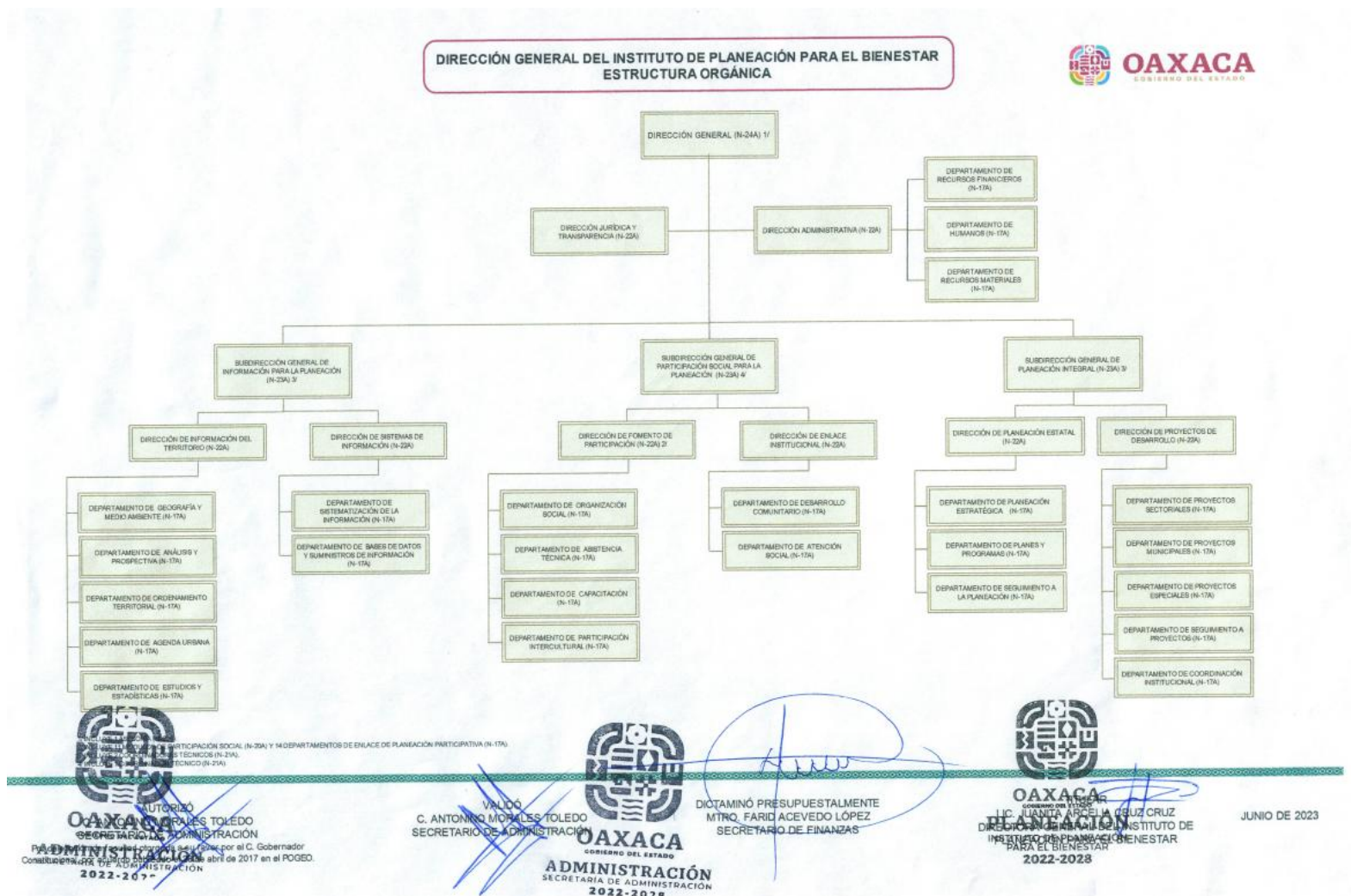
Objetivos específicos.

- A. Lograr la reparación histórica de los pueblos y comunidades y poder llevar a cabo la implementación del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028
- B. Ser un Gobierno al servicio de los pueblos y comunidades, y sobre todo de aquellos que presentan los mayores rezagos sociales e índices de pobreza
- C. Dar seguimiento a los proyectos de desarrollo perfilados por el INPLAN bajo el nuevo modelo de planeación, así como establecer mecanismos de coordinación institucional que permitan generar el bienestar en los pueblos y comunidades, sobre todo aquellos con los mayores índices de pobreza y marginación.
- D. Identificar, con la participación de la ciudadanía, los principales problemas y necesidades que afrontan los municipios, lo que contribuirá a generar diagnósticos oportunos para la generación de políticas públicas
- E. Consolidar los sistemas de información, actualizando y desarrollando módulos del Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE) e integrar el Sistema de Información Geográfico Estatal (SIGEO).
- F. Desarrollar un modelo basado en análisis geoespaciales del territorio mediante el uso de sistemas de información geográficos y de indicadores estadísticos oficiales para emitir opiniones socio territoriales que brinden mayor certeza sobre la incidencia de dichos proyectos en el desarrollo de los municipios.

3) Marco normativo

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
- Ley Estatal de Planeación
- Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028
- Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo
- Metodología para la formulación de Planes Estratégicos Sectoriales y Especiales

4) Estructura orgánica



4) Misión y Visión

Misión

Impulsar el desarrollo de los pueblos y comunidades a través de un nuevo modelo de planeación con enfoque territorial y democracia participativa, fortaleciendo las capacidades de las instancias de planeación a nivel estatal y municipal.

Visión

Ser un Instituto al servicio de los pueblos y comunidades que genera el desarrollo y bienestar de las oaxaqueñas y oaxaqueños a través de una planeación integral basada en sistemas de información geográficos y el impulso a la democracia participativa.

Objetivo

Dirigir la planeación estatal mediante la formulación de instrumentos de planeación integral, la integración de sistemas de información geográficos y el impulso a la participación de todos los sectores de la población para generar el desarrollo y bienestar en los pueblos y comunidades, y de manera prioritaria en los que concentran los mayores índices de pobreza y marginación.

5) Fichas técnicas

FICHA TÉCNICA UNO										
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 3: Establecer Estructura, Responsabilidad y Autoridad y Principio 5: Establecer estructura para reforzamiento de la rendición de cuentas							
PROYECTO			CONTAR CON EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN VALIDADO E INICIAR CON EL PROCESO DE INTEGRACIÓN PARA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR							
OBJETIVO			Publicar el Manual de Organización del INPLAN, e Integrar el Manual de Procedimientos, de acuerdo con el Reglamento Interno y la estructura orgánica vigente, para dar certeza jurídica a las atribuciones de cada una de sus áreas administrativas y sustantivas							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Dirección Jurídica					Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Director Jurídico					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1	Publicar y Difundir el Manual de Organización del INPLAN, alineado a los objetivos y metas institucionales, con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento Interno y estructura orgánica vigente									
1.2	Integrar el proyecto del Manual de Procedimientos del INPLAN									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1	1.1.1	Publicar el Manual de Organización validado en el Periódico Oficial	01/04/2025	30/05/2025	1	Documento	porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Documento de Publicación del Manual de Organización	Dirección Jurídica
								ACE PT AB LE (1) 100%		
	1.1.2	Difundir el Manual de Organización Publicado a los servidores públicos del INPLAN	02/06/2025	31/07/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Circular de notificación a servidores públicos	Dirección Jurídica
								ACE PT AB LE (1) 100%		
1.2	1.2.1	Integrar, enviar para aprobación el proyecto del Manual de Procedimientos del INPLAN	01/09/2025	31/10/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0)	Proyecto de Manual de Procedimientos	Dirección Jurídica
								ACE PT AB LE (1) 100%		

FICHA TÉCNICA DOS										
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 1. Mostrar actitud de respaldo y compromiso y Principio 4. Demostrar compromiso con la competencia profesional							
PROYECTO			CONTAR CON PROFESIONALISMO COMPETENTE POR MEDIO DEL CONOCIMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL Y DEL PROCESO DE INDUCCIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DE NUEVO INGRESO, ASÍ COMO CONOCER LAS NECESIDADES DE LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO							
OBJETIVO			Implementar y mejorar los instrumentos de evaluación de la competencia profesional, el desempeño del personal y el clima organizacional en el Instituto de Planeación.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					Lic. Hildebrando Arias Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Humanos					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
2.1	Establecer la evaluación del clima organizacional anual que permita realizar un diagnóstico del INPLAN									
2.2	Realizar el seguimiento al proceso de inducción de los servidores públicos de nuevo ingreso y reingreso al INPLAN									
2.3	Realizar el seguimiento al proceso de Evaluación del Desempeño del personal de mandos medios y superiores (MMyS) del INPLAN									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
2.1	2.1.1	Aplicar la encuesta de clima organizacional anual	02/06/2025	15/07/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Reporte de las encuestas aplicadas	Dirección Administrativa
								ACE PT AB LE (1) 100%		
	2.1.2	Informar los resultados de la encuesta, para emitir recomendaciones que sean susceptibles de mejora	16/07/2025	31/08/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Informe de resultados y recomendaciones	Dirección Administrativa
								ACE PT AB LE (1) 100%		
2.2	2.2.1	Realizar el reporte del seguimiento al proceso de inducción del primer semestre	01/07/2025	31/07/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Informe de resultados obtenidos en el primer semestre	Dirección Administrativa
								ACE PT AB LE (1) 100%		
	2.2.2	Realizar el reporte del seguimiento al proceso de inducción del segundo semestre	15/09/2025	31/10/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Informe de resultados obtenidos en el segundo semestre	Dirección Administrativa
								ACE PT AB LE (1) 100%		
2.3	2.3.1	Encuesta para aplicar las evaluaciones del desempeño de Mandos medios del primer semestre	15/07/2025	15/08/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Informe de resultados obtenidos en el primer semestre	Dirección Administrativa
								ACE PT AB LE (1) 100%		

FICHA TÉCNICA TRES

NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 7. Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos y principio 9.- Identificar, analizar y responder al cambio							
PROYECTO			IMPULSAR LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FORTALEZCAN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA UN MEJOR DESEMPEÑO EN TERRITORIO Y EN SU ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.							
OBJETIVO			Concientizar a las Autoridades Municipales a participar en políticas de gobierno que favorezcan el conocimiento de su territorio para la toma de acciones de prevención mitigación y/o Desarrollo de su territorio. y que contribuyan a su mejor desempeño como autoridades municipales.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Dirección de Enlace Institucional					Mtro. Fernando Niño Cruz, Director de Enlace Institucional					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
3.1	Sensibilizar a las autoridades municipales en la elaboración de instrumentos de Planeación Territorial que les permitan conocer su territorio para tomar acciones de prevención, mitigación y resiliencia ante desastres naturales y favorezcan el aprovechamiento de su territorio. Asimismo, su desempeño como autoridades municipales.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
3.1	3.1.1	Convocar y coordinar a las autoridades municipales para la 2a etapa en la elaboración de sus Planes Municipales de Atlas de Riesgos y de Ordenamiento Territorial	07/01/2025	30/05/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Acuses de Convocatoria, Registro de asistencia y Reuniones con autoridades municipales Acuses de entrega de Acta de Cabildo y Designación de Enlace al área responsable	Dirección de Enlace Institucional
								ACE PT AB LE (1) 100%		
	3.1.2	Convocar y coordinar a las autoridades municipales para la Aplicación de la Guía de Desempeño Municipal con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)	15/03/2025	31/10/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Acuses de Convocatoria, Registro de Enlaces designados en la plataforma del INAFED. Capacitaciones solicitadas al INAFED en la Aplicación de la Guía de Desempeño Municipal. Capacitaciones Realizadas por el INAFED en la Aplicación de la Guía de Desempeño Municipal	Dirección de Enlace Institucional
								ACE PT AB LE (1) 100%		

FICHA TÉCNICA CUATRO										
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTIVIDADES DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 11: Diseñar actividades de control y Principio 12: Implementar actividades de control							
PROYECTO			CONTAR CON UN PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN							
OBJETIVO			Integrar e implementar el Programa Anual de Capacitación que contribuya a la actualización profesional de las servidoras y servidores públicos municipales, estatales y del sector social, según el ámbito de competencia de la Dependencia							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Dirección de Fomento de Participación					Lic. Karen Sánchez Moreno, Directora de Fomento de Participación.					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
4.1	Integrar el Programa Anual de Capacitación									
4.2	Implementar el Programa Anual de Capacitación									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
4.1	4.1.1	Elaborar el proyecto del Programa Anual de Capacitación, con la participación de las áreas administrativas	01/04/2025	30/04/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Proyecto del Programa Anual de Capacitación	Dirección de Fomento de Participación y unidades administrativas
								ACEPTABLE (1) 100%		
	4.1.2	Presentar al Titular el Programa Anual de Capacitación para su aprobación	01/05/2025	30/05/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Programa Anual de Capacitación validado	Dirección de Fomento de Participación
								ACEPTABLE (1) 100%		
	4.1.3	Difundir el Programa Anual de Capacitación	02/06/2025	30/06/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Acuse de circular y link de publicación del programa	Dirección de Fomento de Participación y unidades administrativas
								ACEPTABLE (1) 100%		
4.2	4.2.1	Realizar los eventos de capacitación calendarizados	03/07/2025	31/10/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Reporte de los eventos de capacitación	Dirección de Fomento de Participación y unidades administrativas
								ACEPTABLE (1) 100%		
	4.2.2	Realizar el seguimiento del Programa Anual de Capacitación	11/10/2025	31/10/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Reporte del Programa Anual de Capacitación	Dirección de Fomento de Participación
								ACEPTABLE (1) 100%		

FICHA TÉCNICA CINCO										
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 13. Usar información relevante y de calidad y Principio 15.- Comunicar externamente							
PROYECTO			LLEVAR A CABO EL PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
OBJETIVO			Dar seguimiento a la implementación del Plan de Tecnologías de la Información y Comunicación							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Dirección de Sistemas de Información					Ing. Jacob Fabián González, Director de Sistemas de Información					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
5.1	Implementar el Plan Institucional de Tecnologías de la Información									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
5.1	5.1.1	Realizar los proyectos establecidos en el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación	02/06/2025	30/09/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Reporte de resultados	Dirección de Sistemas de Información
								ACEPTABLE (1) 100%		
	5.1.2	Integrar el Reporte Anual de la implementación del Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación	01/10/2025	31/10/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Reporte de resultados	Dirección de Sistemas de Información
								ACEPTABLE (1) 100%		

FICHA TÉCNICA SEIS

NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 13. Usar información relevante y de calidad y Principio 15.- Comunicar externamente							
PROYECTO			LLEVAR A CABO EL PLAN DE CARTOGRAFÍA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN							
OBJETIVO			IMPLEMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARTOGRAFÍA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Dirección de Sistemas de Información					Ing. Ana Karen Hernández Huerta, Directora de Información del Territorio					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
6.1	Dar seguimiento al Plan de Cartografía de Información para la Planeación									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha limite						
6.1	6.1.1	Actualización del catálogo cartográfico	02/06/2025	31/10/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Catálogo cartográfico y sistema de información geográfica (SIGEO)	Dirección de Información del Territorio
								ACEPTABLE (1) 100%		
	6.1.2	Actualización e integración de información cartográfica en el sistema de información Geográfica del Estado de Oaxaca (SIGEO)	02/06/2025	31/10/2025	1	Link	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Link al sistema de información geográfica (SIGEO)	Dirección de Información del Territorio
								ACEPTABLE (1) 100%		

FICHA TÉCNICA SIETE										
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Principio 16. Realizar actividades de supervisión y Principio 17.- Evaluar los problemas y corregir deficiencias							
PROYECTO			REALIZAR LA DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE CONTROL INTERNO							
OBJETIVO			Dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Subdirección General de Información para la Planeación					Ing. Juan Diego Velasco Merlin, Subdirector General de Información para la Planeación					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
7.1	Realizar la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha limite						
7.1	7.1.1	Difundir los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) con las áreas administrativas	03/03/2025	30/04/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Acuse de circular	Subdirección General de Información para la Planeación
								ACEPTABLE (1) 100%		
	7.1.2	Dar seguimiento al avance del cumplimiento del PTCI e identificar problemáticas para su cumplimiento	01/05/2025	31/10/2025	1	Documento	Porcentaje	CRÍTICO (0) 0%	Reporte de resultados a la Titular del INPLAN	Subdirección General de Información para la Planeación
								ACEPTABLE (1) 100%		

6) Cronograma

[illegible]

AUTORIZÓ

LIC. JUANITA A. CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

REVISÓ

ING. JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN
COORDINADOR DEL COCOI

ELABORÓ

LIC. GERARDO CERVANTES MARTINEZ
ENLACE DEL COCOI